

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35247 *INSER MICROSAT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE),
CARLIT VERD, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 16 de noviembre de 2010, la Junta General Extraordinaria y Universal de Partícipes de la sociedad absorbente, en virtud de lo previsto en el artículo 49.1.4º de la Ley 3/2009 para la absorción de sociedades íntegramente participadas, ha acordado por unanimidad la fusión por la que "Inser Microsat, S. L.", absorbe a "Carlit Verd, S.L.", con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de la totalidad de su patrimonio, a título universal, a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en base al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y Madrid.

Se hace público el derecho de los socios y acreedores de estas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión, a su disposición en los domicilios sociales. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona y Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Los respectivos órganos de administración. Por "Inser Microsat, S.L.", D. Josep Nos Juan, por "Carlit Verd S.L.", D. Josep Nos Juan.

ID: A100086071-1